INFORME DE COMISARIO REVISOR

A los Señores Accionistas de:
SERFYR SOCIEDAD ANONIMA
Cuenca, Ecuador

Hemos revisado el balance general de Serfyr S.A. (Actividades de: Servicios Auxiliares Financieros y Servicios de Hotelería) al 31 de diciembre del 2010 y el estado de resultados terminados en esa fecha. Nuestra revisión la efectuamos de acuerdo con las disposiciones que para el comisario, establece la Superintendencia de Compañías y, por consiguiente incluyo aquellas pruebas sobre los registros de contabilidad y otros procedimientos de revisión que consideramos necesarios de acuerdo con las circunstancias. La preparación de los estados financieros es responsabilidad de la administración de la Compañía. Nuestra responsabilidad es cumplir con las disposiciones establecidas por la Superintendencia de Compañías para los Comisarios.

La administración dio cumplimiento a las normas legales, estatutarias, y reglamentarias, así como a las resoluciones de la Junta General de Accionistas.

Nuestro estudio y evaluación del sistema de control interno nos permite expresar que al momento de nuestra revisión, no contiene debilidades importantes que puedan afectar la presentación razonable de los estados financieros.

La empresa Serfyr S.A. cumplió con sus obligaciones como agente de retención y percepción de impuesto a la renta y al valor agregado.

Las cifras presentadas en los estados financieros son las que están registradas en los libros de contabilidad y estos se llevan conforme a las normas legales y a la técnica contable. Los estados financieros han sido preparados de acuerdo con las normas ecuatorianas de contabilidad (NEC).

Sobre la base de procedimientos adicionales de revisoría que hemos llevado a cabo para cumplir con lo dispuesto en el artículo 279 de la Ley de Compañías. Consideramos que obtuvimos toda la información necesaria para el cumplimiento de nuestra función.

Una compilación de los componentes principales de los estados financieros de la compañía por el periodo que termino al 31 de diciembre del 2010, es como sigue:

CUENTAS	***VALORES***	***%***
Activos Corrientes	603.030,27	
Activos Fijos	126.735,39	
Otros Activos (Inversión Comodato Hotel)	95.623,14	
TOTAL ACTIVOS	**825.388.80**	100,00%
Pasivos Corrientes	28.904.27	
Pasivos Largo Plazo	474.526,47	
Otros Pasivos	14.779,14	
TOTAL PASIVOS	518.209,88	71.99%
Patrimonio	295.106,11	
Utilidad del Ejercicio	12.072,81	
TOTAL PATRIMONIO	307.178,92	28.01%
TOTAL PASIVO + PATRIMONIO	**825.388.80**	100.00%

Debemos indicar que la inversión a largo plazo es únicamente en el inmueble recibido en comodato del Dr. Fernando Ríos, el cual al final del año 2007 fue de 176.535,08, y que a partir de este año 2008 se procede a amortizar desde el mes de abril 2008 por el valor de $ 22.066,89 de 9 meses, a este comodato que originalmente estuvo para 3 años se procede a realizar un cambio con el propietario del inmueble para 6 años contados desde el año 2008. El saldo de esta cuenta al 31 de diciembre del 2010 es de $ 95.623,14.

Una compilación del estado de resultados por el periodo que termino al 31 de diciembre 2008 y con cifras comparativas del año 2007 es como sigue:

RUBROS	***2009***	***2010***	***VARIACION EN VALORES***	***VARIACION EN %***
Ingresos de Operación	242.040,76	239.312,90	-2.727,86	-1.13 %
Gastos de Operación	199.857,75	218.270,96	18.413,21	9.21%
Resultados del Ejercicio	42.183,01	21.041,94	-21.141.07	- 50.12%

Durante el año 2010 los ingresos operacionales tuvieron una disminución leve en un 1.13 % con relación al año anterior, no ha sucedido de igual manera con los gastos los cuales se han incrementado en 9,21% con relación al año anterior; según se puede observar en el cuadro anterior.

En las transacciones realizadas y revisadas durante el año 2010 no ha existido novedad que llame la atención en cuanto a su movimiento económico. Un asunto a tener en cuenta para el año 2011 es la Resolución No 08.G.DSC.010 del 20 noviembre del 2008, emitida por la Superintendencia de Compañías, el mismo que trata sobre la implantación de las NIFFS para PYMES, según esta el año de transacción para la empresa SERFYR S.A. es el año 2011 y el año de aplicación es el año 2012; por lo tanto quien estará a cargo de este asunto es la Gerencia y el Departamento Contable.

Comisario,

Ec. Sonia Chalco
28 de marzo del 2011
Cuenca, Ecuador